



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 219

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-8249

Información Pública para la tramitación de la Autorización Ambiental Integrada 001/2020, como consecuencia del proyecto de instalación para la fabricación, impresión, confección y almacenamiento de envases y embalajes de material polimérico, con una capacidad de consumo de disolventes de 2.340 t/año. Término municipal de Reocín.

De conformidad con el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir un periodo de información pública para la tramitación de la Autorización Ambiental Integrada del proyecto "instalación para la fabricación, impresión, confección y almacenamiento de envases y embalajes de material polimérico, con una capacidad de consumo de disolventes de 2.340 t/año", en el término municipal de Reocín, cuyo titular es PLÁSTICOS ESPAÑOLES, S. A.

La documentación correspondiente estará expuesta al público a través de la página web: https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambiental-integrada, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 29 de octubre de 2020. El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, Antonio Javier Lucio Calero.

2020/8249

Pág. 20940 boc.cantabria.es 1/1